



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050497/2014

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Qca. Juan Pablo Bolletta, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

La Resolución N° 915/2014 HCD, en donde se integra la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Juan Pablo Bolletta.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

A que se ha cometido un error involuntario en la integración de la Comisión

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el art. 1° de la Res. 915/2014 HCD, en donde dice: "a propuesta del Director: Dr. Germán A. Tirao" debe decir: "y como Co-Director: Dr. Germán A. Tirao".

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
VGM/mc

1104


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC